

NOTAS DE HIGIENE (1)

El polvo atmosférico.—Importancia de su estudio.—Materias que le constituyen.—Su papel como agente propagador de enfermedades.—Medios de combatir el polvo en las calles y en las habitaciones.

La capa gaseosa de que está envuelta la tierra no suele ser el objeto frecuente y predilecto de la atención del hombre, y muy cotizado número de investigadores son atraídos por las maravillas invisibles que encierra en su seno, descubiertas sólo por el examen microscópico. Los que de un modo superficial y contemplativo son admiradores de la naturaleza, se extasían ante la superficie accidentada de nuestro globo ó ante la espléndida y variada vegetación de que está cubierto, pero apenas se dan cuenta de la atmósfera que los circunda sino cuando su cuerpo es azotado por el viento. El hombre de ciencia ha descubierto que en medio de esa transparente ó invisible atmósfera en que se baña hay multitud de gérmenes, organizados unos, informes ó inorgánicos otros, é ininidad de semillas vegetales que son trasportadas, gracias á su tenuidad, á inmensas distancias. Y estos gérmenes vegetales nos sirven muy principalmente para demostrar las colosales oleadas atmosféricas, mucho más grandes que las oleadas del mar, pues á impulsos de estos extensos movimientos se ven arrastrados restos y productos de la flora del centro de Europa hasta el novísimo continente australiano y desde las cálidas regiones del Africa central hasta las heladas soledades del polo.

El estudio íntimo y puede decirse químico y microscópico del aire, aunque emprendido desde muy antiguo, estaba solamente reducido á ciertos datos elementales que han servido no más que para fundamentar los conocimientos modernos. Apenas nos dicen los autores de tiempos lejanos otra cosa de la atmósfera que su composición química, las proporciones en que el oxígeno, azóo y vapor de agua entran en su formación, y en lo que se refiere al estudio higiénico propiamente dicho, se hacían prolijas observaciones de su temperatura, humedad, dirección de los vientos y sus relaciones con las estaciones, climas, presión barométrica, etc. Pero el estudio de los gérmenes que el aire contiene, la multitud de partículas que abraja, flotando en continuo movimiento y arrastradas á merced del viento, y sobre todo el papel que desempeñan en la producción de las enfermedades, eso es cosa de fecha reciente, y su campo, cada vez más extenso y variado, atrae la atención de muchos sabios y muy particularmente la de los higienistas.

Un sabio físico americano, Tyndall, ha hecho una observación que completó con experimentos interesantes; cuando en una estancia oscura penetra un haz de rayos solares por una rendija pequeña, se marca una línea muy perceptible que indica su dirección recta, su origen y terminación; esta línea dejaría de percibirse si el aire estuviese completamente puro, pues es debida á la ininidad de partículas que flotan en su seno. Tissandier ha legado hasta calcular el peso aproximado de esas partículas; lo estima en ocho miligramos por metro cuadrado de aire, estando la atmósfera apacible, que en el ambiente cargado de una población donde sea considerable el movimiento, alcanza una cifra mucho mayor. La composición de esas partículas varía infinitamente, como decía hace un instante; ora se forman de restos vegetales, ó semillas, que se transportan á impulsos de su extremada tenuidad, ya de restos animales, como pequeños pelos ó residuos de este origen, ya de procedencia mineral, que la misma naturaleza agita sin cesar por las fuerzas físico-químicas de que está dotada, por las múltiples industrias que levantan polvaredas más ó menos visibles, ya, por último, de microbios ó seres de vitalidad y de funciones propias que aseñan y combaten de continuo nuestro organismo.

Para dar una idea breve de la importancia que el polvo atmosférico tiene sobre nuestro ser, bastará hacer un relato sucinto de la acción que cualquiera de los elementos citados ejerce: las partículas minerales, por ejemplo, en un lugar donde se produzcan con alguna abundancia, como sucede en determinadas industrias, penetran por las vías aéreas y llegadas á las últimas ramificaciones bronquiales, determinan microscópicas heridas, por donde se dá franca entrada á otros gérmenes de virulencia bien estudiada y conocida en la actualidad. Sería tarea demasiado ardua multiplicar estos ejemplos y descender al detalle de su mecanismo; pero á primera vista se comprende su importancia y el papel que desempeñan los gérmenes atmosféricos en combinación con la acción mecánica del polvo.

Aún cuando en todos los puntos de la tierra pueden hacerse observaciones sobre el polvo atmosférico, pues en más ó menos cantidad se halla en todas partes, donde estas observaciones son más fáciles é interesantes son en el aire de las poblaciones, tanto más cuanto sean más populosas ó industriales. El incessante movimiento de todos los medios de locomoción y de transporte, los rozamientos de carruajes y automóviles, con sus velocidades más ó menos vertiginosas, sobre deslizables pavimentos, el pisoteo de la multitud de transentes que se

apiñan en las calles, la costumbre malsana y peor tolerada de sacudir por ventanas y balcones vestidos y alfombras y hasta los residuos de la combustión que se verifica en casas, fábricas y talleres, estas y otras mil causas mantienen siempre la impureza del aire y sostienen la acumulación continua del polvo atmosférico en torno nuestro.

Pero no debemos limitarnos como higienistas ó como médicos á conocer la existencia de estos enemigos invisibles que nos asedian; debemos también averiguar la clase de agresión que nos producen y el medio de prevenir sus dañosas consecuencias. No son solamente nuestros vestidos ó nuestros muebles los que se impregnan del polvo atmosférico; también nuestros alimentos se recubren de él de modo considerable, pululando al mismo tiempo los organismos microscópicos, y cuando hacemos uso de sustancias así contaminadas, que no han estado sometidas ó una cocción, como sucede de ordinario con las frutas, transportamos al interior de nuestro organismo, por el intermedio del tubo digestivo, los agentes que determinan las infecciones.

Recientemente se han preocupado en algunas ciudades populosas de remediar la acumulación excesiva del polvo. En Bruselas idearon en otro tiempo hacer riegos en las calles con sales delicuescentes; esta práctica, ideada por Tobar, fué aceptada y seguida en otras poblaciones, con alternativa de entusiasmo y de olvido, ó por causas fundadas en razones económicas. Hasta el presente, en la mayor parte de las ciudades no se preocupan de combatir el polvo de otro modo que con los riegos ordinarios hechos con escasa pulcritud y con poca abundancia. Pero recientemente se ha puesto en práctica en Lyon un medio ingenioso, aplicable al uso doméstico, y nada dispendioso. Consiste en aparatos aspiradores dispuestos desde las calles al interior de las habitaciones que atraen de estas todo el polvo depositado en el aire y sobre muebles, vestidos ó alfombras.

También se ha aconsejado últimamente suspender el tránsito en cada calle durante algunas horas y con ciertos periodos de tiempo, y extender en el pavimento una ligera capa de alquitrán, donde se deposita el polvo, que será limpiado después. Todos estos procedimientos, que no hago más que apuntar, son ideas generales muy distantes todavía de tomar carta de naturaleza en la práctica, y mucho más en nuestras ciudades españolas, tan perezosas en seguir los progresos y las innovaciones higiénicas.

Lo que en la actualidad se considera la última palabra para combatir el polvo de las habitaciones, muebles, cortinas, alfombras y, en general, todo lo que constituye el mobiliario de una casa, son los aparatos construidos por la casa Hitchens y Boothy, conocidos con el nombre de *vacuum cleaner*. Están constituidos por unas piezas terminales en forma de conos aplanados, revestidos de *caucho*, y que se aplican al objeto que se quiere limpiar; estos conos comunican con bombas de aire, movidas por el gas, la bencina ó la electricidad, que hacen la aspiración del polvo. Hay que conceder, no obstante, que estos medios son dispendiosos todavía y de uso muy limitado, pero el vecindario debe conocer la importancia que tiene el polvo atmosférico, como transmisor de la tuberculosis, la difteria y otras enfermedades epidémicas, y debe prohibirse el barrido en seco de las calles y habitaciones para no contribuir á su diseminación.

DR. JOSÉ AYO.

UN RAYO NUEVO

(DE COLABORACIÓN)

Hace mucho tiempo decíamos en *Baexa*—periódico que desapareció ya—que los españoles no éramos el gitano chiquitín con que *Bailly-Bailliere* concede el honor de representarnos en las escalas gráficas de su almanaque.

Ha pasado el tiempo desde que tal opinión expusimos, y todavía seguimos pensando del mismo modo, aunque los extranjerizados, los que ven en los rojos colores de un alemán á un filósofo ó en la caricaturesca seriedad de un inglés á un estadista, nos crean locos ó ciegos de conveniencia.

Seguros de nuestra grandeza nacional, sugiérenos estas consideraciones lo poco pródigo que la madre Naturaleza muéstrase con nosotros, no ayudándonos para que el mundo, si quiera sea por ella, se fije en nuestra gitanesca figura y nos envidie.

Ningún fenómeno grandioso en que la Naturaleza pruebe su rudeza ó muestre sus galas acaee en nuestra península; conocemos la tormenta vulgar, con el indispensable acompañamiento de truenos y rayos, poco más importante—como espectáculo—que unos fuegos de artificios baratos; la nieve, el agua, etc., no pasan de tener mediana importancia en nuestro suelo; todos llevan impresa la vulgaridad de lo mediocre, de lo inadvertido.

No siempre había de ser igual, y ahora, según cuenta, somos un magnífico observatorio para el estudio del rayo verde.

Muchos de nuestros lectores no conocerán tan caprichoso rayo, y es casi seguro que ninguno lo habrá visto; pero á pesar de todo existe, si hemos de creer á dos felices mortales que lo han presenciado, y la explicación científica que el físico Cornu da del fenómeno.

El rayo verde no surge, como pudiera suponerse, del fragor de la tormenta, ni le acompaña el ruido del trueno: es sencillamente el último destello que el astro rey nos envía al ocultarse hasta el día siguiente, es el último adiós de la luz solar.

De aquí se deduce que el fenómeno se repite todos los días, pero en la dificultad de que coincidan todas las circunstancias necesarias para que sea perceptible, estriba la novedad y el orgullo de los que lo han presenciado. Cuando situados en un punto elevado y ante un horizonte limpio y descubierta nos rodea una extensa llanura ó el mar, en tanto el sol se oculta, se comprende que la diferente refrangibilidad de la luz solar al atravesar las capas de la atmósfera hará que unas radiaciones se dirijan hacia arriba y que otras toquen en la superficie de la tierra, dándose el caso de que haya un instante en que al observador sólo llegue un color, el verde.

Tiempo hacía que no se había observado el verde rayo, por lo que sus detractores se afirmaban con más empeño en sostener la negación de su existencia; pero las comunicaciones recibidas por una revista francesa de haber sido observado en dos distintos puntos, han vuelto á poner la cuestión sobre el tapete y á suscitar la polémica.

Mr. Pradel, que ha presenciado el fenómeno en Orán, dá la receta para repetir la observación cuantas veces se desee, y en verdad que no puede ser ni más sencilla ni necesitar menos aparatos: con una motocicleta queda montado el observatorio.

Se tiene cuidado—dice Pradel—á que el disco del sol se halle próximo al ocaso, y en cuyos momentos se le puede mirar frente á frente, consiguiendo así ver el rayo verde en el crítico momento de ocultarse el astro rey; como influye, y no poco, según la opinión de Pradel, la velocidad de que se halle animado el observador para la mejor percepción del fenómeno, de aquí la necesidad de la motocicleta para que el éxito corone la observación.

Aunque son varios los que han informado en distintas ocasiones á sociedades científicas y revistas haber presenciado tan curioso espectáculo, y á pesar de ser muchas las explicaciones que se han dado del fenómeno, no falta quien supone un infundio el caprichoso rayo.

Nosotros ni quitamos ni ponemos color; fieles á nuestro propósito, informamos á los lectores de lo que por ahí se cuenta, y damos la receta para quien quiera comprobarla.

M. ESPEJO-SAAVEDRA.

Marmolejo, Agosto 1907.

LOS DIAMANTES

En lujosa vitrina, que alumbra luz eléctrica, los soberbios diamantes, con esplendente brillo centellean.

Del vistoso arco-iris parece que reflejan los prismáticos tonos en sus labradas múltiples facetas.

Mas no al carbono puro debieron su existencia cuantos allí, orgullosos, ofrecen sus luminicas diademas.

Muchos hay que á la alquimia le deben la belleza y el valor, aparentes, que en su dorado adorno representan.

Los legítimos brillan con majestad serena, y los falsos relumbran al tiempo igual con altivez soberbia.

Con afán manifiesto, los que así los contemplan, luciros como propios con ambiciosa vanidad desean.

Y al elegir *in mente* esas tan ricas piedras, á los falsos se inclinan tal vez porque ellos en tamaño aumentan.

Que el vulgo sólo busca la material grandeza, y aprecia en su ignorancia lo que bondad á sus ojos aparenta...

¡Cuántas veces se juzgan con críticas siniestras los diamantes que lucen en el campo del arte y de la ciencia!

En él, más los legítimos con los de alquimia alternan, y sólo á los joyeros es dado distinguirlos en sus mezclas.

FERNANDO DE MONTIS.

LA LEY SOBRE AZÚCARES

He aquí como ha quedado la ley de azúcares después de las enmiendas acordadas por las Cortes:

Elevación del impuesto

Artículo 1.º La ley de 19 de Diciembre de 1890, creando el impuesto especial de los azúcares, queda modificada al tenor siguiente:

a) La cuantía del impuesto á que se refiere el art. 6.º de dicha ley será de 35 pesetas por cada cien kilogramos, peso neto, de azúcar, y de 17 pesetas por cada cien kilogramos, peso neto, de glucosa.

b) La tarifa de devolución del impuesto, establecida en el art. 11 de la referida ley, se entenderá modificada al tenor siguiente:

«Chocolates, dulces, confituras, frutas en almíbar, pastas de fruta, jaleas y jarabes, por cada cien kilogramos, peso neto, 13 pesetas.

Frutas extraídas al natural y galletas finas, ídem ídem, seis pesetas.»

c) El último párrafo de dicho art. 11 se entenderá redactado en la forma siguiente:

«Para obtener la devolución del impuesto, á que se contrae el párrafo anterior, será preciso acreditar, con sujeción al reglamento, la procedencia nacional del azúcar invertido en la preparación de los productos enumerados, y justificar, mediante certificaciones de la Aduana de salida, el hecho de la exportación.»

Prohibición de establecer nuevas fábricas.

Art. 2.º a) Durante el plazo de tres años, contados desde la fecha de esta ley, no se permitirá el establecimiento de nuevas fábricas de azúcar de caña ó de remolacha, ni de nuevos trapiches para la fabricación de azúcares ó mieles de caña ó de remolacha, como tampoco la ampliación de la potencia máxima industrial de las fábricas ó trapiches existentes, habiéndose,

en su caso, de sustituir las piezas que se inutilizaren de los respectivos trenes de molinos, cortarrales y difusores, por otras que no aumenten la potencia máxima de dichos trenes.

b) Durante otros tres consecutivos años no se establecerán nuevas fábricas de azúcar de caña ó de remolacha en un medio de 80 kilómetros de fábrica ya establecida. A los efectos de esta interdicción sólo se computarán las fábricas establecidas que no hubieran dejado de trabajar en dos campañas consecutivas con posterioridad á la promulgación de esta ley.

c) No obstante la interdicción temporal estatuida en el apartado a) y la limitación, asimismo temporal, establecida en el apartado b), y á título de excepción en los casos respectivos, se podrán establecer fábricas cooperativas, por los productores de caña, para la elaboración de azúcar de esta planta.

El Gobierno podrá autorizar toda fábrica cooperativa que se quisiere establecer por una sociedad que lo sea precisamente de los productores de la remolacha, de la propia comarca dónde y cuándo se cerrase una fábrica existente que hubiera trabajado durante los tres años inmediatamente anteriores, siempre que la potencia industrial de la fábrica cooperativa que se autorice no exceda de la misma potencia de la fábrica cerrada.

Artículo adicional sobre la tasa

Quedará sin efecto el art. 2.º de esta ley cuando en algunas de las plazas mercantiles de Madrid, Barcelona, Valencia, Granada y Coruña excediese el precio para el consumidor del azúcar de las clases corrientes, blanca de remolacha y blanquillo de caña, del precio medio del azúcar que resulta de la información verificada por el Instituto de Reformas Sociales durante el año de 1906, á fin de averiguar el coste de la vida del obrero en las respectivas comarcas.

Para dar cumplimiento á esta disposición especial, en cualquiera de las mencionadas cinco plazas donde no existiera despacho regulador que de un modo ostensible é indudable mantenga los precios de las indicadas clases de azúcar á tipos iguales ó inferiores al indicado, el Gobierno encomendará al Instituto, por lo menos una vez en cada semestre, durante la vigencia de la interdicción y limitación establecida en el artículo 2.º, la averiguación y determinación del precio medio durante el mes que preceda á la fecha de la Real orden que disponga este servicio.

Disposiciones transitorias

1.º Los preceptos de esta ley regirán desde el día siguiente al de su promulgación.

Quedan exceptuados de la elevación del impuesto que se estatuye en el art. 1.º los azúcares fabricados ó la glucosa que en la fecha de la promulgación de la presente ley se hallaren en los almacenes de las fábricas ó refinarias. Dichas existencias satisfarán el impuesto anterior á medida que se extraigan de los referidos almacenes; y

2.º Para los efectos de esta ley se considerarán como existentes las fábricas en construcción cuando se compruebe que tenían contratada maquinaria en el extranjero antes del día de la presentación á las Cortes de esta ley.»

ramada, y mandó que saliese al frente, quien quiera que fuese.

Era el soldado, y obedeció.

—¿Qué haceis ahí? preguntó el Rey.

—Señor, respondió el soldado: he visto á V. M. salir sólo del campo, é inferí su intento; he temido algún lazo, y he venido á defender á su persona.

—¿Sólo? preguntó el Rey.

—Señor, continuó el soldado, ¿V. M. y yo acaso no bastamos para doscientos morcos?

—Saliste de mis reales soldado, dijo el Rey, y entras en ellos Duque de Alba.

—Ya veis, D. Federico, dijo Rafael, que esa leyenda popular arregla desafíos á media noche, y crea duques á pedir de boca.

—Calla por Dios, Rafael, dijo la Condesa, y déjanos esta creencia, pues me gusta esa etimología.

—Sí, respondió Rafael; pero el Duque de Alba no le agradecerá á tu madre la *ilustración* que quiere darle. Ahora veréis lo que hay en el asunto.

Diciendo estas palabras, y echando á correr Rafael, volvió muy pronto con un libro en tolio y en pergamino, que sacó de la librería del Conde.

—He aquí, dijo, la creación, privilegios y antigüedad de los títulos de Castilla, por D. José Berni y Catalá, abogado de los Reales Consejos. Página 140. «Conde de Alba, hoy día Duque. El primero fué D. Fernando Alvarez de Toledo, creado Conde de Alba por Juan II. 1437. D. Enrique IV lo hizo Duque en 1469. Esta ilustre y excelsa familia es de sangre real, y ha tenido los primeros empleos de España en guerra y en política. El Duque mandó todo el ejército en la conquista de Flandes y en

(1) Esta revista forma parte de un trabajo leído por su autor en la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

(De colaboración)

La pesca con caña

Por muy indiferente que sea una persona á los placeres de la pesca ó muy pesimista de sus resultados, lo cierto es que si frecuenta parajes en que el agua corriente le permite ver, á veces, casi en el nivel de aquella, lindos pececillos, y lo umbrío del sitio y lo fresco, agradable y tranquilo del lugar le predispona, llegará á intentar erigirse en pescador.

La pesca de caña, que en cierta época pudo creerse desdénada, cuenta hoy con adeptos, cada día más distinguidos y más numerosos, constituyendo uno de los sports predilectos, incluso en los Estados Unidos, donde no se puede dudar del carácter práctico de sus habitantes y de su buen gusto en estas distracciones.

El aprendizaje del pescador de caña consiste en adiestrarse en la pesca llamada «á golpe», y para ello necesita, antes de nada, proveerse de los útiles adecuados, en las mejores condiciones posibles, si no quiere que un éxito adverso le induzca á abandonar la diversión para la que se hallaba inducido.

En primer término, y no tratándose de efectuar pescas de peces de grandes dimensiones ni peso, lo que se precisa es una buena caña, bien sea de cualquier variedad ordinaria ó de bambú, si se aspira á peces que puedan ofrecer alguna mayor resistencia.

Tres sistemas de cañas se conocen: cañas simples, entrantes y ligadas, según sean de una pieza, enchufando una en otra, ó empalmado estas por medio de una ligadura.

Las primeras son, desde luego, las mejores, siempre que la caña esté bien equilibrada, esto es, que en punto de gravedad se aproxime lo más que sea posible al extremo en que la mano ha de sostenerla.

En las entrantes las más simples son de dos solas piezas, la caña, propiamente dicha, y el verduguillo, que es de bambú, del que deben tenerse dos modelos, que pueden adaptarse á la misma caña, uno fino y ligero, para las aguas corrientes, y otro corto, grueso y fuerte para las paradas y profundas.

La longitud de la caña variará según el río en que haya de pescarse, siendo de 3 metros á 7'50; pero si no se trata de un pequeño arroyuelo, debe tener por lo menos de 4'50 á 5'50, con lo que casi pueden pescarse todos los peces que se acostumbra por este medio, y más si es de caña usual provista de virolas y ligaduras de seda y barnizada.

No deberá salirse, sobre todo en estos primeros ensayos, sin ir prevenido con la redcilla, que es una pequeña bolsa de red hecha con hilo, sostenida por un aró de alambre y de las que se fabrican algunas muy buenas y á poco coste.

El hilo ó sedal que pende de la caña se divide en dos partes: el cuerpo de sedal, que es la más fuerte é inmediata al verduguillo, y el bajo, que es la inferior y sostiene el cebo ó carnaza.

Los buenos sedales son hoy—y de ahí la propiedad de su nombre entre nosotros—de seda trenzada verde y negra, y no de lino como algunos creían antes.

Así, ó verde y azul, ó verde y blanca, según la tonalidad del agua, de la que no debe destarcarse, y barnizadas, son sumamente sólidas, corriendo bien por las anillas.

También se hacen de cerda ó crin de caballo, que aventajan á la seda en elasticidad, pero necesitan para ello estar húmedas, por lo que hay que sumergirlas de vez en cuando totalmente en el agua. Así se logra que puedan aumentar su longitud en una cuarta ó quinta parte cuando el pescado lucha y se defiende tirando del cebo para escaparse del anzuelo, y recordando enseguida, después del tirón, su verdadero largo, lo que cansa y fatiga extraordinariamente al pez.

Siendo el bajo del sedal muy fino, á más de ser poco visible, hace que aquel gane en elasticidad.

Respecto al flotador, este debe ser ligero, recto y muy agudo en su punto inferior, que es el modo de que sea muy sensible, y en cuanto

á los plomos deberán ser también bastante ligeros, de los que el comercio llama del 5, 6 ó 7, todo lo más.

El anzuelo debe estar perfectamente acera-do, dependiendo su forma del cebo que se emplee, siendo los más convenientes los redondeados para el gusano, la lombriz y el trigo.

Por último, respecto á utensilios secundarios hay que escoger para el transporte de la pesca entre el saco, el paño ó la banastilla: esta, que es la que aconsejamos, permite guardar el pez vivo, teniéndola sumergida en el agua.

Estas son las principales indicaciones que para proveerse de buenas herramientas necesita al principio un aprendiz de pescador de caña.

BLACK AND WHITE.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 3 de Agosto:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que, en lo sucesivo, las resoluciones que recaigan en expedientes por faltas muy graves, imputables á los empleados del cuerpo de Correos, se comuniquen por circular á todas las Administraciones principales y estafetas.

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncio de segundo concurso para proveer las plazas de Fieles contrastes de pesas y medidas de Cáceres, Almería, Logroño, Teruel, Guadalajara, Soria, Pontevedra, Lugo y Segovia.

Jefatura de minas.—Notificación de un decreto del Gobernador al registrador de la mina de hierro Calumet, del término de Pedroche.

Tesorería de Hacienda.—Anuncio de nombramiento de personal de la Sociedad arrendataria de contribuciones.

Administración de Hacienda.—Continuación de la relación de los individuos declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda.

Gobierno militar.—Circular dando instrucciones para la movilización de tropas con motivo de las maniobras del año actual.

Ayuntamientos.—Circular del de Córdoba invitando á los propietarios de fincas infestadas por el germen de la langosta para que den cuenta de las hectáreas invadidas, durante la primer quincena del mes actual.—Anuncio del de Hornachuelos fijando los días para la cobranza del tercer trimestre de consumos y arbitrios extraordinarios.—Idem del de La Rambla relativo á la aplicación de una burra sin dueño conocido.—Idem de tener expuestos al público los de Blázquez y Alcaracejos los padrones industriales.

Juzgados.—Edictos del de Rute llamando á los interesados en la devolución de la fianza del procurador, fallecido, don Alfonso Roldán Mangas; del de Caba á los individuos que el 28 de Junio de 1905 arrojaron piedras al tren correo ascendente de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, en el trayecto de Caba á Doña Mencía, rompiendo un cristal del coche-correo; del de Córdoba encargando la captura de un sujeto conocido por *Reverte*, á quien se instruye causa por hurto de alambre de la línea telegráfica de Córdoba á Málaga, efectuado el 19 de Junio último; ordenando el rescate de una mula sustraída el 17 de Mayo próximo pasado de la puerta del convento de Santa Ana, de esta capital, y emplazando á Fernando García Mata, y del de Montoro citando á Rafael Carpio Sahagún.

NOTICIAS MILITARES

Teniendo en cuenta que se confía á un comandante por regimiento la instrucción de los procedimientos que anteriormente se hallaban á cargo de los dos de sus batallones, con la gratificación mensual cada uno de cinco pesetas para gastos de escritorio, que ahora debe sufragar, sin disminución, seguramente, de su cuantía el jefe á quien están encomendados los trabajos judiciales, se ha resuelto que en lo sucesivo sea de diez pesetas la gratificación mensual que con cargo á los fondos de material perciben los comandantes de plana mayor de los regimientos de infantería, jueces instructores de los mismos, ó el que les sustituya en sus funciones.

Los sucesos de Casa-Blanca



La calle del Puerto

Nuevamente la atención de los pueblos interesados en el problema de Marruecos está fija, con angustias y dolores mezclados con demandas de justicia y gestos de indignación, en esa costosa y alegre ciudad moruna que conocemos con el simpático nombre de Casa-Blanca, objeto no ha muchos meses de zozobras é intranquilidades para los europeos.

Desgraciadamente, lo ocurrido ahora en la ciudad marroquí ha tenido mucha más importancia. No sólo se han visto, como entonces, saqueadas las tiendas y almacenes, sino que además ha corrido por sus calles sangre europea, sangre de hermanos nuestros, derramada por la barbarie y el salvajismo, que es el alma de las tribus que componen el imperio de Marruecos.

Un nuevo conflicto europeo-marroquí y un nuevo motivo para que la diplomacia formule protestas, reclamaciones, amenazas, etc., etc., ante el Majken. Serán castigados los criminales, ó en su lugar, los que las autoridades marroquíes se les antejo; y Francia, Italia y España recibirán una indemnización... y hasta otra; hasta que los encargados de excitar el fanatismo musulmán en nombre de la civilización europea, pero con fines harto aviesos, logren de nuevo arrojarle á la perpetración de actos como el que nos ocupa.

CORREO TAURINO

- Corridas que han de celebrarse hoy. Madrid.—*Platerito*, *Serranito* y *Posadas*. Novillos de Suga.
- Cádiz.—*Capita* y *Chiquito de Begoña*. Defectuosos de Urcola.
- Nerva.—*Vito* y *Vázquez*. Reses de Pérez de la Concha.
- Lisboa.—*Corchaño*. Toros de Nuncio Junior.
- Cartagena.—*Lagartijo*, Vicente Pastor y *Revere*. Morlacos portugueses de Patricio.
- Coruña.—*Bombita* y *Machaquito*. Ganado de Biencinto.
- Mañana los mismos espadas y bichos de Parladó.
- Sevilla.—Seis novillos de Miura para *Morero de Alcalá*, quien lleva de sobresaliente á *Vela*.
- Santander.—*Fuentes* y *Regaterín*. Cornúpetos de Santa Coloma.
- Vitoria.—Primera de feria. *Algabeño* y *Bienvenida*. Moritos de Aleas.
- Grimaray (Portugal).—*Aguiarillo* y *Gallito*. Mañana los mismos diestros.
- Marsella.—*Segurita*.
- Alicante.—*Minuto*, *Cocherito* y Vicente Segura. Ganado de Veragna.
- San Sebastián.—*Conejito* y *Maxxantintito*. Toros de Carriquiri.
- Barcelona.—*Calerito* y *Manolete* y otro espada.
- La Línea.—*Barquerito* y *Pajarero chico*. Novillos de Varela.
- En las corridas que se verificarán en Ciudad Real los días 17 y 18 de los corrientes se lidiarán reses de don Anastasio Martín y don José Palha.
- Machaquito* tiene ajustadas en el presente mes las corridas que siguen; días 4 y 5 Coaña; 8 y 9 Manzanares; 11 y 15 San Sebastián;

18, 19, 20 y 21 Bilbao; 25 San Sebastián, y 27 y 28 Almería.

Está en tratos para torear en Valdepeñas los días 30 y 31 del mismo mes.

—En las corridas que se celebrarán en Manzanares los días 8 y 9 próximos se jugarán reses de las vacadas de Benjumea y Becerra por las cuadrillas de *Bombita* y *Machaquito*.

—El novillero sevillano *Aguiarillo* toreará en Figueira da Fox (Portugal) el día 25 del corriente mes.

—En Aranda de Duero se celebrarán dos corridas de novillos en los días 16 y 17 de Septiembre.

—Corridas que tiene ajustadas *Lagartijo* en el presente mes: día 4 Cartagena; 11 Cádiz; 15 Jumilla; 17 y 18 Ciudad Real; 25 y 26 Almagro; 29 Linares, y 30 y 31 Valdepeñas.

GACETILLA

—La cuestión del agua.—Ya han terminado las laboriosas reparaciones efectuadas en la atarjea que conduce á esta capital las aguas procedentes del venero de la Torrejilla, llegando, por tanto, todo el caudal del abundante venero á las fuentes particulares y públicas que de él se surten. Comprende las fuentes de Santa Marina, Fuenasca, plaza del Salvador, San Andrés, plaza del Mercado, Cañas, Potro, puerta de Osario, fuente-abrevadero inmediata al fiato del Pretorio y las de las Casas Consistoriales. Abastecidos ya estos barrios con el agua de la Torrejilla, de la que no llegaba á Córdoba sino una pequeña parte por la obstrucción casi completa de la atarjea, es necesario que la persona encargada de la vigilancia de las cañerías en despoblado, en unión de la sección montada de la guardia municipal, vigilen con escrupulosidad y la debida constancia todo el recorrido que comprende la atarjea referida desde el nacimiento del venero hasta la alcubilla situada en terrenos del Brillante, principalmente, puesto que el resto se compone de tuberías de hierro. Convendrá, además, para que el servicio sea completo, que los guardias municipales denuncien seguidamente la falta de agua en cualquiera de dichas fuentes para que el señor Alcalde pueda ordenar lo que proceda sin pérdida de tiempo. Como ayer digimos, antes de quince días quedarán incorporadas las aguas del venero de Hoja Maimón al de la Palma, y con este caudal, que representará próximamente unas cuarenta pajas, podrán surtirse con relativa abundancia las fuentes públicas de San Agustín, Marrubial, Piedra Escrita, puertas de los Padres de Gracia, de Baeza y de Alfonso XII, Magdalena, Matadero, San Bartolomé, Asilo de Mendicidad y las demás, tanto particulares como públicas, que ahora abastece débilmente el mermado manantial de la Palma. De modo que dentro del plazo de quince días quedarán totalmente abastecidos de agua los numerosos barrios del distrito de la derecha. Como se vé, el alcalde señor Pineda de las Infantas concede á este importante asunto toda la atención que realmente merece.

—Juicios orales.—Mañana, en la sección primera de esta Audiencia, se celebrarán las vistas en juicio oral y público de dos causas: una instruida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra José Cobos Otero, á quien defenderá el abogado señor Obregón (don Juan) y representará el procurador señor Toro Castillo, y otra procedente del de Rute, por disparo, contra Pedro Toledo Quintana, que será defendido por el señor González Soriano y representado por el señor Márquez.—En la sección segunda habrá mañana otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Posadas, por hurto, contra Lucas Barranco y otro; los señores Castejón y Escribano (don Luís) tienen á su cargo las defensas y el señor Clavería la representación de los procesados.

—La temperatura.—Auteanoche se inició una subida extraordinaria en la temperatura, subida que fué preludio del calor sofocante que ayer se sintió en Córdoba. La atmósfera, velada á ratos por las nubes, nos colocaba en el fondo de un horno. A veces, el aire que se respiraba parecía procedente de un gran incendio. La región andaluza y los desiertos de Sahara tienen en esta época cierta semejanza. La humanidad suda el quilo y se derrite poco á poco, sin que valga gran cosa el abanico que, á modo de económico ventilador, es el indispensable acompañante del sexo bello y aún del feo. Las colectividades comienzan ya á despedir el olorillo á carne asada que produce el derretimiento originado por la alta temperatura. Apesar del calor todavía hay quien espera las primeras lluvias para higienizarse. Por fortuna para el estómago, se va desterrando el uso de dar la mano, medida prudente adoptada por los que sudan un líquido parecido á la manteca en próximo estado de putrefacción.

—Viajes á Málaga.—La Compañía de los ferrocarriles Andaluces establecerá un servicio especial de viajeros, por trenes ordinarios, con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, para las personas que quieran asistir á las fiestas que se celebrarán en Málaga, del 14 del mes actual al 8 de Septiembre próximo. Dichas fiestas serán corridas de toros los días 15 de Agosto y 1 y 2 de Septiembre, con ganado de Miura, Urcola y Guadalete, cuya lidia estará á cargo de *Bombita*, *Machaquito*, *Moreno de Algeiras*, *Bienvenida* y Vicente Pastor; ejercicios por el batallón infantil; exposición de labores; conciertos por el Centro Filarmónico de Córdoba el 21, 23 y 25 del corriente; veladas; iluminaciones eléctricas; *foot-ball*; torneos de esgrima y de época; simulacro de salvamento de naufragos; fuegos artificiales del Palacio de cristal de Londres; coto blanco el 6 de Septiembre; novillada nocturna el 7, y retreta y traca final el 8. He aquí la tarifa de precios correspondiente á nuestra provincia: Córdoba 30 pesetas en primera clase, 20 en segunda y 14 en tercera; Fernán-Núñez 26, 19 y 11; Montilla 23, 17 y 10; Aguilár 22, 16 y 9; Puente-Jenil 18, 13 y 8; Luque-Baena 26, 18 y 12'50; Caba 23, 17 y 10; Lucena 22, 16 y 9; Belmez y Villanueva del Rey 40, 30 y 19; Espiel y Alhondiguilla 38, 28 y 17; El Vacar 36, 26 y 16, y Obejo 34, 24 y 15. La ida podrá efectuarse por cualquiera de

los trenes ordinarios de los días comprendidos entre el 13 de Agosto y el 5 de Septiembre, ambos inclusive, y el regreso por los mismos trenes del 16 de Agosto al 9 de Septiembre próximo.

—D. E. P.—En las primeras horas de la tarde falleció ayer en esta capital la apreciable señora doña Antonia Mejías Rodríguez, viuda del profesor veterinario don Pedro Martínez Romero. Hoy, á las seis de la tarde, se verificarán los funerales en sufragio por su alma, en la parroquia de Santa Marina. Enviamos á los hijos y demás familia de la señora finada nuestro sentido pésame.

—Fruta prohibida.—El perito de mercados don Rafael Ortiz mandó ayer recoger á dos vendedores de fruta diez y siete kilogramos de peras, que no se hallaban en condiciones para el consumo.

—Gratitud.—Don José Fernández Vergara, propietario de la fábrica de bujías incendiada en Alcolea, nos ruega que expresemos por este medio su agradecimiento á cuantas personas coadyuvaron á la extinción del siniestro sufrido, y á la vez advirtamos á sus numerosos clientes, que según ofrecimientos del subdirector de la Compañía «D. Assurances Generales» de París, nuestro estimado amigo don José Jurado González, pronto empezarán los trabajos periciales de los daños sufridos en la parte asegurada; y como dada la seriedad de tan importante Compañía es de esperar que terminen pronto y bien, seguidamente empezarán los trabajos de reconstrucción de dicha fábrica, para que en el plazo más breve posible pueda funcionar de nuevo.

—Lo celebramos.—Continúa mejorando de la enfermedad que padece, y ya ha podido abandonar el lecho, nuestro distinguido amigo y paisano don José Sánchez Guerra.

—Defunción.—Según nos comunicó ayer, por telégrafo, nuestro activo corresponsal en Rute, anteanoche falleció en dicha villa don Juan José Rueda, teniente fiscal electo de la Audiencia provincial de Córdoba. Descanse en paz.

—De caza.—Por Real orden, el ministro de Fomento, de conformidad con el dictamen emitido por el Consejo de Estado, ha declarado, con carácter de disposición general, que los dueños y arrendatarios de terrenos, para cazar en estos, no tienen obligación, sino empleando armas de fuego, de proveerse de las licencias timbradas que establece el artículo 91 de la vigente ley de 1.º de Enero de 1906, sin perjuicio de que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de la ley de caza de 1902, se expidan por los gobernadores á dichos dueños ó arrendatarios las autorizaciones que dicho artículo preceptúa para cazar en sus propiedades sin el empleo de armas de fuego, cuyos documentos no llevarán otro timbre que el de la clase 11.º, de una peseta, con arreglo á lo prevenido en el artículo 88 de la citada ley del Timbre.

—Atención.—Nuestros estimados amigos don Manuel Gallego y su señora esposa doña Ana Suárez Varela, han tenido la atención de ofrecernos su nueva casa-habitación, situada en la calle García Lovera, número 10. Agradecemos esta delicada muestra de cortesía de los señores de Gallego.

—Robo.—Durante la madrugada del día primero del corriente unos desconocidos, cuyo paradero se ignora, cometieron un robo, consistente en veinte sacos de paja, en un rancho situado en el sitio conocido por «Piedra Escrita», de la finca de «Campo bajo», término de esta capital.

—Fallecimiento.—Ayer falleció en la calle Arenillas, casa sin número, Rosario Ruz, á consecuencia del delicado estado en que quedó al dar á luz tres niños, que gozan de buena salud. La desgraciada madre contaba veintiocho años de edad. La situación económica del infortunado viudo es muy deplorable. El funeral se celebrará esta tarde, á las seis, en la parroquia de San Pedro. Descanse en paz.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que, embriagado, abofetó á otro en la calle Gutiérrez de los Ríos, y han denunciado á un cochero de punto que abandonó su vehículo en la calle Gondomar; á un vendedor del Mercado que insultó al perito porque mandó recogerle la fruta que expendía; á dos individuos que cuestionaron en un establecimiento de bebidas de la calle Emilio Castelar, y á un sujeto que promovió escándalo en una casa de la calle San Fernando. También han dado parte de que está lleno y produce malos olores el pozo negro de una casa de la calle Alfonso XII.

—Felicitación.—El Gobernador civil de Sevilla ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación encargándole que felicite al coronel de la guardia civil señor Barrera por los servicios que ha prestado últimamente la benemérita capturando á varios encubridores del bandido «Pernales». Dicha felicitación se hace extensiva á los oficiales y guardias que prestaron los servicios.

—Nombramiento.—De Real orden ha sido nombrado Alcalde de Rute don Manuel Mangas Ubeda.

—Robo y captura.—La guardia civil del puesto de Montilla ha detenido á dos jóvenes, vecinos de dicha ciudad, que asaltaron la casilla denominada «Los Salados», de aquel término, y además de apoderarse del dinero que en ella había, destrozaron todos los efectos y ropas, esparcieron por el suelo las semillas destinadas al consumo y á la siembra y vertieron una cantidad no pequeña de vinagre, que encontraron.

—Personal.—La Sociedad arrendataria de Contribuciones de esta provincia ha nombrado auxiliar de la recaudación de la zona de Lucena á don Manuel Solís Biqueo.

—Renuncia.—Don José Priego Roldán ha renunciado el cargo de juez municipal de la villa de Rute.

—Instrucción pública.—Ha cesado en su cargo la maestra de la escuela de niñas de Alhendín (Granada) doña María Valmasada Aguado del Río, por haber sido trasladada á servir la de Blázquez.

—Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

la de Portugal, donde hizo maravillas. Esta ilustrísima familia tiene tanto lustre y tantos méritos, que para enumerarlos sería necesario escribir volúmenes.

—Ya veis, tía, que la historia que nos habeis contado, aunque muy propagada, es apócrifa.

—No sé lo que quiere decir, continuó la Marquesa, esa palabra griega ó francesa; pero volviendo á los Santa Marías, este nombre les fué dado con motivo de...

—Tía, tía, exclamó Rita, hacéndonos el favor de dispensarnos de oír nuestra historia genealógica. ¿No tenemos bastante con la de los Cabezas de Vaca, y los Albas? Cuando penseis contraer segundas nupcias, entonces podréis lucir estas galas genealógicas á los ojos del favorecido.

—El apellido de los Duques de Alba, dijo Stein, es Alvarez, y así se llama también mi patrón, que es un buen hombre, lleno de honradez, y tendero retirado. Me causa mucha extrañeza ver que en este país los nombres más lustres son comunes á las clases más elevadas y á las más ínfimas. ¿Será cierto lo que se dice en mi país, que todos los españoles se creen de noble sangre?

—Esa es una confusión de ideas, contestó Rafael, como todas las que generalmente tienen los extranjeros sobre las cosas de España; y así no hay ninguno que no crea á puño cerrado que cada gañán, arando, lleva colgada á su lado la espada distintiva de caballero. Hay muchos apellidos generales y como *mancomunés* en España, no hay duda; pero esto nace en gran parte de que, en tiempos pasados, los señores que tenían esclavos les daban sus apellidos al emanciparlos. Estos nombres, usados por los moros ya libres, debieron multiplicarse, en particular los de los magnates, á medida que más esclavos te

nían. Algunas de esas nuevas familias se ilustraron y fueron ennoblecidas, porque muchas descendían de moros nobles. Pero los Grandes de España, que tienen aquellos mismos nombres, llevan tan á mal ser confundidos con estas familias, como con las de los artesanos que se hallan en el mismo caso. También hay que observar, que muchos han tomado los nombres de las localidades de donde provienen, y así tenemos centenares de Medinas, Castillas, Navarros, Toledos, Burgos, Aragón etc. etc. En cuanto á esas aspiraciones á sangre noble que están tan propagadas entre los españoles, es observación que no carece de fundamento, porque es cierto que este pueblo tiene orgullo, y propensiones delicadas y distinguidas; pero no deben confundirse estos rasgos del carácter nacional con las ridículas afectaciones nobiliarias que hemos visto en tiempos modernos. El pueblo español no aspira á engalanarse con colgajos, ni á salir de la esfera en que le ha colocado la Providencia; pero dá tanta importancia á la pureza de su sangre, como á su honra; sobre todo en las provincias del Norte, cuyos habitantes se jactan de no tener mezcla de sangre morisca. Esta pureza se pierde por un nacimiento ilegítimo; por la mejor y más dudosa alianza con sangre mulata ó judía, así como por los oficios de verdugo y pregonero, ó por castigos infamantes.

—¡Válgame Dios, dijo Rita, que fastidiosos están ustedes con su nobleza! ¿Quieres, Rafael, hacernos el favor de continuar la historia del tío?

—¡Dátele exclamó la Marquesa.

—Tía, respondió Rafael, no hay cuento desgraciado, como el que lo cuente sea porfiado. Conque D. Federico: Santa María y Cabeza de Vaca se unieron como dos pa-

—Cuando primero notáis la tos es el momento de tomar el *Pectoral de Anacahuita*. Si andáis á tiempo será cosa de días. Si perdéis tiempo en tomar el remedio podrá costaros una larga y seria enfermedad.

—La mejor cura.—Todos los enfermos atacados de una afección de los bronquios, á la cual se agrega alguna opresión, nos estarán agradecidos de enseñarles los polvos Louis Legras, este remedio tan sencillo y eficaz. Los polvos Louis Legras, que no presentan inconveniente alguno, pueden emplearse hasta con los niños; aplacan instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, sofocación, tos de bronquitis crónicas, y curan progresivamente. Fuentes hermanas, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

—La pastosidad y mal gusto de boca que sentimos al despertar desaparece inmediatamente con un enjuagatorio de LICOR DEL POLO; ¿qué digo desaparece? trócase en agradableísimo sabor y aromática frescura.

—Las piernas me flojean... no pueden sostenerme... todo gira á mi alrededor... Es anemia—es falta de sangre rica.—Hemoglobina Asimilable Stengra.—Venta Farmacias.—Stengra, Cartagena.

—Una cabellera abundante y con su primitivo color es la mejor diadema que puede lucir la mujer. Usando el agua *La Flor de Oro* tendréis esa cabellera y evitaréis su caída, así como la caspa y las cañas.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

—Encajes y tiras bordadas.—Nuevas y extensas colecciones presentamos en dichos artículos, ofreciéndolos en inmejorables condiciones de precio y calidad, puntillas valencianas finas desde 65 céntimos pieza á lo más fino y rico que se desee y en general buen surtido en todos los artículos de temporada encontraréis siempre en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana» Letrados 24.

—Artículos rebajados.—Mantones Manila negros, velos de todas clases, driles, lamas, sedas, mansur, sedalinas, batistas colores, camisetas, medias, calcetines hilo y algodón, seda nipa, antecax para señoras, quitasoles de todas clases. Establecimiento de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas 15.

—Subasta.—El 7 de Agosto, á las doce del día, tendrá efecto en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 3, la subasta pública de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempañados.

—Herniados (Quebrados).—Vuestra curación la obtendréis con el *Cinturón electroreductor* (*Braguero electro-magnético*) del doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial, adquiere la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, esta se encuentra siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—El muy conocido «Bicarbonato de Sosa químicamente puro», del farmacéutico Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid, se vende en cajitas pequeñas y en latas más económicas, al precio de 5 pesetas, que se remiten por ferrocarril, francas de porte hasta la estación de destino ó la inmediata. Pídanse en todas las farmacias y droguerías.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

SECCION AMENA

El vigía
Ahora la luna en menguante
calor sofocante dá,
y le sigue la Canícula
que á todos hace sudar.
Pensamiento
Cuando alguien se ahoga, poco ó nada importa que sea en mucha ó en poca agua.
Cantar
Veo que en los mares las olas
van y vienen sin cesar,
pero no las penas mías,
que vienen y no se van.
De sobreñesa

SECCION AMENA

Ah, Doctor! Nunca olvidará su ciencia y que lo debo á usted la vida.
—Usted exajera: lo que me debe son docientos reales por las vistas, y eso es lo que le ruego no olvide.

A LOS MÚSICOS

Se anuncia la provisión de la plaza de maestro de música de La Rambla, con el sueldo de mil quinientas pesetas anuales.
Es condición precisa ser profesor de banda y de piano.
Los que deseen conocer más detalles, pueden dirigirse á don Juan Bautista Cabello, en La Rambla, quien á vuelta de correo les contestará.

Empresa de Electricidad de Casillas

Esta Sociedad pone en conocimiento del público que deseando vender el edificio donde estuvo establecida la fábrica de electricidad «La Cordobesa», en terrenos inmediatos á San Cayetano, admite desde el día de hoy propuestas y ofertas al objeto mencionado, debiendo depositar las que se formulen, en su domicilio social, plaza de Gerónimo Pérez, número 2.

GRAN OCASION

Última rebaja de precios en los artículos de realización de la casa Benigno Iniguez en liquidación:

Alpacas para señora de 0.50 pesetas metro en adelante.—Alpacas para caballero á 3 y 4 pesetas metro.—Cañamazos y plumetas á 1.—Surachs y rasos, en colores, á 1.25.—Sargas seda á 0.85.—Visillos crochet de 0.35 pesetas metro en adelante.—Crenolinas linón y tafalgar á 0.25.—Sedas para forros de abrigos de caballero á 3 y 4 pesetas.—Seda cruda á 1 peseta metro.—Gasas seda colores á 1.90.—Brillantinas forros clase 1.ª á 0.75.—Idem idem idem 2.ª á 0.50.—Satén para forros, dos caras, á 0.75.—Rasos para bordar, 70 centímetros ancho, á 4 y 5 pesetas.—Gran colección de géneros para trajes de caballero en color y negro.

En el mismo local se venden puertas de madera y cristales, estantería, mostrador y una luna con escaparate, donde darán razón.
Calle Alfonso XIII
frente al Gobierno civil

Sección religiosa

Santo de hoy.—Santo Domingo de Guzmán, confesor y fundador.—Mañana.—Nuestra Señora de las Nieves. Jubileo circular.—Hoy en la parroquia del Salvador, costado por una señora devota, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la misma parroquia, costado por doña Carmen Botrego, por su hermana doña Ana.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.—Mañana á nuestra Señora del Patrocinio, en la parroquia del Salvador.

Santa Marta.—Desde el día 4 al 7, ambos inclusive, habrá en dicho monasterio exposición solemne del Santísimo Sacramento, en forma de Jubileo, costado por doña Dolores Casasola, en sufragio de su esposo don Manuel Olalla. En referidos días habrá dos misas rezadas, una á las siete y otra á las nueve, en sufragio de dicho señor. Por la tarde, á las siete y cuarto, se rezará el rosario con letanía cantada, concluyendo con un responso.

San Agustín.—Hoy tendrán lugar los solemnes cultos en honor del glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzmán, fundador de la orden de predicadores. Por la mañana, á las ocho, comunión general para los terciarios y asociados al Rosario Perpetuo, y después de la Misa exposición de S. D. M., que en forma de Jubileo estará expuesta todo el día, costado por doña Carmen Mejías, en sufragio de su esposo don Manuel Casas. A las diez Misa con orquesta, estando el panegírico á cargo del R. P. Fr. Fulgencio de Jesús Crucificado, Carmelita Descalzo. Por la noche los ejercicios de primer domingo, con sermón, reserva y procesión por la plaza.

Los asociados pueden ganar tres indulgencias plenas y todos los fieles una plenaria por visitar una iglesia de la orden.

Corpus Christi.—Hoy, á las diez de la mañana, se celebrará una solemne función al Patriarca Santo Domingo de Guzmán, estando encargado del panegírico un R. P. de la Compañía de Jesús.

Las misas que se celebren mañana en la parroquia del Sagrario, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Pedro Muñoz Mateo (q. e. p. d.).
Su viuda, hija, hija política y demás familia ruegan á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Sección comercial

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Registro del 3 de Agosto de 1907.
Semana del 4 al 10 de Agosto de 1907.

Reses mayores
Don Mariano Casana 10 á 149 pesetas.—Don L. Gabriel García 3 á 149.—Don Enrique Sánchez 6 á 149.—Don Francisco López 12 á 149.—Don Pedro Pintor 3 á 150.—Don Rafael Moreno 10 á 150.—Don Mateo Jiménez 3 á 150.—Don Antonio Laguna 4 á 150.—Don Francisco Amián 10 á 150.—Don Ignacio Boza 8 á 151.—Don Mariano Casana 5 á 153 pesetas.

Terneras
Don Fernando Barbudo 1 á 160.—Don L. Gabriel García 3 á 160.—Don Francisco Cuesta 2 á 161.—Don Mariano Casana 6 á 163.
Don Juan Casana 1 á 119.—Don Rafael Luque Gavilán 8 á 119.—Don Luis Castro 15 á 119.—Don Santiago Guzmán 20 á 120.—Don Mateo Jiménez 6 á 121.—Don Juan de Dios Padilla 20 á 121.—Don Victoriano Martín 40 á 121.—El mismo (resto) á 123.
El Secretario, L. Gabriel García.

Precio de la carne del 5 al 11 de Agosto

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 52
Idem idem sin hueso.	2 28
Idem de ternera, con hueso.	1 64
Idem idem sin hueso.	2 64
Idem de macho.	1 44
Idem de borrego.	1 48

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Resultado del registro de ganados celebrado el 3 del corriente.

Reses mayores
Don Luis Laguna 5 á 149 pesetas.—Don Diego Barrera 1 á 149.—Don Manuel Cafete 3 á 149.—Don Antonio Marín 10 á 149.—Don Salvador Ibáñez 12 á 149.—Don Román Zurita 10 á 149.—Don José Lorenzo 15 á 149.—Don Mariano González (resto) á 149.

Terneras
Don Luis Laguna 2 á 160 pesetas.—Don Francisco González 1 á 160.—Don Antonio Alcáide 4 á 161.—Don José Lorenzo 4 á 162.—Don Mariano González (resto) á 163.

Reses menores
Don Luis Castro 15 á 120 pesetas.—Don Juan de Dios Padilla 20 á 120 pesetas.—Don Manuel Ortiz 15 á 120.—Don Diego Mendoza 20 á 120.—Don Juan Silva 50 á 120.
Nota.—El registro siguiente se verificará el sábado próximo 10 del actual, á la una de su tarde, en el café Suizo viejo.

Precio de la carne del 5 al 11 de Agosto

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1 50
Idem idem sin hueso.	2 26
Idem de ternera con hueso.	1 60
Idem idem sin hueso.	2 60
Idem de macho.	1 44
Idem de borrego.	1 48

Se sirve á domicilio.

Tocino para fuera
Tocino país, en hojas, á 84 reales arroba.
Id. id. » tiras á 80 id. id.

Máquinas de Escribir prácticas

BLICKENSBERGER (Dactyle)

Vendido en Junio de 1906 el número 105.555

y en 30 de Junio del año 1907 el número 121.059

Garantizadas.—Peso, 6 kilos.—6 tipos letra.—6 colores de tinta.—Escritura á la vista y directa.

Precios, 450 ptas., y á plazos mensuales de 25, 43 y 50

Concesionarios para España y Portugal

Delpech y Gutiérrez — Valencia

Se desea encontrar un agente de responsabilidad para esta provincia.

Para solicitarla, dirigirse á dicha casa.

CONSULTA

de enfermedades del estómago

R. OPPELT

Médico especialista

con diplomas de los Hospitales de París

Augusto Figueroa, 5 (antes Cister)

MALAGA

El «Gramophone»

La mejor máquina parlante

Últimos modelos perfeccionados, todos con diafragma de Exhibición, desde 125 pesetas. Pueden tocar e toda clase de discos por grandes que sean.

Aparatos con mecanismo acústico B y bocina «Morning» desde 160 pesetas.

Gramophones de 125 pesetas con diafragma Exhibición y 10 piezas de canto ó banda, por Ptas. 175.

Discos de 4 pesetas y concert desde Ptas. 5.50 en adelante.

Discos de dos caras casi por el precio de los de una.

Agujas de Gramophone y de Odeón.

De venta en casa de *Fijo de Sánchez Gama*, calle Gondomar, Alameda de pianos.

ARRENDAMIENTO DE CORTIJO

En subasta privada que tendrá lugar ante el Notario don Bartolomé de Castro, plaza de San Miguel, número 3, el día 8 de Agosto próximo, á las diez, se arrienda para desde 1.º de Enero del año inmediato el cortijo del Jaro alto, del término de esta capital, bajo el pliego de condiciones y renta que se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

ARRENDAMIENTO

Se hace de la hacienda «Torrejo bajo», del término municipal de Posadas. Para tratar y ver el pliego de condiciones, con don Miguel Muñoz, don Rodrigo 90, y don Salvador Muñoz, Ambrosio de Morales 24.

URBERUAGA DE UBILLA.

Marquina (Vizcaya). Agua azoadada. Especial para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda el cortijo del «Monterito alto», término y campiña de esta capital, y se hace el traspaso de la labor del mismo. Para tratar, con don Juan Felipe Conde, Plaza de D. Gómez, quien oye proposiciones. No se admiten corredores.

FUENTE AMARGA (Chiclana)

Provincia de Cádiz

Gran establecimiento balneario

de Aguas Minero-Medicinales

Las más sulfurosas de España

Temporada oficial de 1 de Junio á 31 de Octubre.

Informes y memorias pídanse á sus propietarios

HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ

GRAN CAFÉ DE COLÓN

Helados para hoy

Mantecado.—Sorbete de fresa.—Granizada de manzanilla.—Almendras.

Servicio á domicilio.—Teléfono 96.

CERVECERIA ALEMANA

Especialidad en helados, té y chocolates.

Café CERVECERIA, Gran Capitán

Helados para hoy

Mantecado.—Crema de bizcocho.—Almendras.—Limón.

Se sirve á domicilio y se hace todo cuanto se encargue.

LA PERLA Café, confitería y restaurant

Helados para hoy

Mantecado.—Crema de chocolate.—Almendras.—Limón.

—Barquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscuit glacé.

Servicio permanente y á domicilio.—Teléfono 86.

Precios del mantecado, cremas y barquillos, 80 céntimos; granizadas y demás clases á 25 céntimos.

El paquete de barquillos á 10 céntimos.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

CALLE MARQUÉS DE BOLL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Filete de ternera con champignón.

Se vende vino Rioja clarete á una peseta la botella.

TELÉGRAFO

Y TELEFONO

De verano

Madrid 3, 7.30 n.

El Ministro de Fomento regresará á Madrid, de su proyectado viaje de verano, á fines del mes corriente

Comisión

La comisión que gestiona las obras del puerto de Cádiz ha visitado hoy á los Ministros de la Gobernación y de Fomento.

Barco á Tánger

Ha zarpado de las Palmas, con rumbo á Tánger, el vapor «Alvaro de Bazán»

A San Sebastián

El Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública ha marchado á San Sebastián.

Recompensas

Le ha sido concedida la encomienda de la Orden de Isabel la Católica á varias personalidades, en recompensa de servicios prestados á la enseñanza.

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA

FUNDICIÓN DE HIERRO

CONSTRUCCIONES METALICAS

CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla. — CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.

—Máquinas agrícolas en general.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

EL CANDADO

Gran Bazar de ferretería y lampistería

RODRÍGUEZ Y LUBIÁN

CALLE CONDE DE CÁRDENAS, NÚMERO 13

Gran surtido en imágenes de cartón, madera y objetos de iglesia, artículos para viaje, espino artificial para cercados, herramientas de las mejores marcas, batería de cocina de superior calidad, arados pinaqui y rejas y accesorios para los mismos, crisoles de barro y plumbajina de todos tamaños; diversos objetos para regalos, tuberías de hierro y plomo, arañas y objetos para electricidad, plumeros, esponjas, gazuas, tuberías de goma, mangas de lana, bombas alébricas, camas, somier, aparatos para carburo y cuantos artículos son propios de este ramo.

—PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS—

El Ministro de Marina y los sucesos de Marruecos

El Ministro de Marina ha dicho que ha pasado el periodo álgido de los sucesos de Marruecos y no es de temer que se registren nuevas crueldades.

Ferrándiz ha negado que España trate de enviar dos mil soldados á aquel territorio, pues esto sería una temeridad.

Combate entre moros

El Gobernador militar de Melilla ha recibido noticias de que se ha librado un combate, cuyos resultados se desconocen, entre las tropas del Roghi y las kábilas leales.

Huelga terminada

Ha terminado por completo la huelga de Alcoy.

Noticia desmentida

Hoy se ha facilitado una nota oficiosa á la prensa desmintiendo la noticia propalada, referente á divergencias entre dos Ministros.

Las obras de Cádiz

El Ministro de Marina ha enviado á San Sebastián, con el fin de que lo sancione el Rey, el decreto autorizando la concesión de un crédito para las obras del antedique de Cádiz.

Dichas obras se efectuarán por subasta y el pliego de condiciones publicaráse inmediatamente en la «Gaceta».

Se fija para la realización de las mismas un plazo de diez y ocho meses, durante el cual no podrán ser interrumpidas.

Estas obras son de gran importancia, y su realización venía gestionándose con sumo interés.

Las Capitanías generales

El general Primo de Rivera ha dicho que sigue sosteniendo el criterio que manifestó al encargarse de la cartera de Guerra, acerca del asunto de las Capitanías generales.

Asimismo ha negado que recientemente tratara de esta cuestión con el jefe del Gobierno.

Huelga

Se han declarado en huelga los obreros de una mina próxima á Santander.

Su actitud es pacífica.

Contra una sociedad

El Ministro de la Gobernación ha dado órdenes al Gobernador de Navarra con el fin de que suspenda una Sociedad que se dedica á proporcionar sustitutos para el ejército de Canarias.

Balance del Banco

Madrid 4, 12.15 madrugada.

Según el último balance del Banco de España, el oro ha aumentado 284.320 pesetas; los billetes 6.743.075, y la plata ha disminuido 2.972.075.

Aprestos de guerra

El periódico «La Correspondencia de España» dice que, si las circunstancias lo exigen, embarcarán en Gibraltar para Marruecos fuerzas del ejército español, á cuyo efecto hay dos buques de guerra en disposición de marchar al primer aviso.

También llevarán algunas ametralladoras.

Regreso de Maura

El jefe del Gobierno regresará hoy á Madrid é inmediatamente se celebrará Consejo de Ministros.

Nota de Francia

El Gobierno ha recibido una nota de Francia proponiendo la acción común que debe emprenderse con motivo de los sucesos de Casablanca.

La contestará después de estudiarla detenidamente.

Envío de tropas

A pesar de lo dicho por el Ministro de Marina, el Gobierno está decidido á mandar á Marruecos fuerzas del ejército, si se consideran necesarias.

En caso de que así ocurra embarcarán, probablemente, en Cádiz.

Preparativos navales

También en los departamentos marítimos se dispondrán buques para que marchen, si las circunstancias lo exigen, á los puertos de Marruecos.

Combinación de Magistrados

El Ministro de Gracia y Justicia ha ultimado una extensa combinación de personal de la Magistratura, originada por varios fallecimientos y jubilaciones.

La recaudación

Según los datos recibidos en el Ministerio de Hacienda, la recaudación por todos conceptos de Julio acusa un aumento de dos millones de pesetas, comparada con la de igual mes del año último.

Sin noticias

Aún no se han recibido noticias del combate últimamente librado entre las tropas del Roghi y las fuerzas leales.

Cesantías y expedientes

El Ministro de la Gobernación ha decretado las cesantías de los agentes de policía de Barcelona, propuestas por el Gobernador civil de aquella provincia.

En vista de las denuncias formuladas por el Diputado señor Boreas Romero sobre abusos de la guardia municipal de Antequera, también ha ordenado al Gobernador de Málaga que instruya expediente para depurar los hechos y poner correctivo á los abusos, si los hay.

Fuga

En Málaga ha desaparecido el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública.

Dícese que se ha llevado los fondos de la misma.

La Infanta Isabel

Ha llegado la Infanta Isabel al Real Sitio de San Ildefonso.

Recibirá las autoridades y numeroso público.

Despedida

Ha salido de Valencia para Madrid el señor Kindelan.

Tanto las autoridades como el vecindario le tributaron una despedida cariñosísima.

La suscripción popular abierta para costearle un globo se eleva ya á seis mil pesetas.

Noticias de San Sebastián

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos.
Encajes reales, maticos, punto vainas, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL.
La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.
Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

COMPañIA SINGER

DE MÁQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA
CORDOBA. Gondomar, 4.
BAENA. Calzada, 15.
MONTILLA. Corredora, 1 esquina á la calle de Santa Ana.
LUCENA. Cánovas, 1.
PRIEGO. Mesones, 13.
POZOBLANCO. Jesús, 3.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. - HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X. — Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMBROSIO MORALES, 20.

Santa Filomena

FABRICA DE LADRILLOS Y TEJAS FINAS DE TORNO Ó RUEDA
SITUADA EN PUENTE GENIL
PRECIOS sobre VAGON SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de D. Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen coccido, resistencia extraordinaria y duratura, pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantarse mucho las obras.

NOTA.—Se remiten á quienes lo soliciten muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.

Representante, don Pablo Georgelin, Realejo, 67, Córdoba.

La Unión y El Fénix Español

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olenaga, 1 (puerto de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. 52.247.236'25
Total. 64.247.236'25

42 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra los riesgos contra los incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 113,643,837'38

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VÁZQUEZ VELLASCO

OFICINAS: LICEO, 49.—CORDOBA

MEDIANA DE ARAGON

AGUAS Y SALES

NATURALES PURGANTES

MEDALLA DE ORO-PARIS 1900

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Córdoba: CENTRO FARMACÉUTICO

NAVAS & C^{IA}—Ingenieros

(CASA FUNDADA EN 1883)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5.—Madrid.

Gran depósito de Máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C^o Ltd.

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

Procedentes de la Fábrica Ruston Proctor & C^o Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de harinas.—Molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é industriales.—Maquinaria para minas.—Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lana.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.—Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate, Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Presas para uva, Pisadoras, etc., etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

LA ALMADRABA

FABRICA MECANICA DE LADRILLOS Y TEJAS

Establecida en la carretera de Trassierra.—Córdoba

El nuevo arrendatario de dicha fábrica ofrece á los señores Ingenieros, Arquitectos, Maestros de obras, Constructores y al público en general, toda clase de materiales para construcciones, compitiendo con las mejores fábricas, tanto en solidez como en precios, debido á las mejoras que ha introducido en la elaboración y fabricación.

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS

CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

Construcción muy esmerada.—Buenas maderas

EN NUEVOS MODELOS

EBANISTERIA, TAPICERIA Y COLGADURAS

Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.

Plaza de Colón, n.º 7 — CORDOBA — Esquina calle Torres-Cabrera

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA

62, REALEJO, 62

Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Hógyes, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tubo para inocular tres personas, una peseta.

No hay Tos ni Ronquera que resista á la benigna pero poderosa acción del

Pectoral de Anacahuita

y cuando en unión con este precioso bálsamo pulmonar se toma el

Aceite Puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN & KEMP

Aun las graves enfermedades del pecho, ceden con sorprendente rapidez.

Para la tos bastarán unas cuantas dosis del Pectoral sólo. Para los casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación. Aun en la temible tisis el Pectoral de Anacahuita y el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp ofrecen al paciente un consuelo y un alivio que buscará en vano en otros remedios.

PREPARADOS SOLAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Sociedad Española de Construcciones mecánicas

Carrera de la Fuensantilla
NUM. 39
CÓRDOBA

Fabricación y reparación de máquinas industriales y agrícolas.—Especialidad en la construcción de automóviles y bicicletas.—Motores de gasolina para todas las industrias.—Bombas de diversos sistemas

motores para las mismas.—Fundición de hierro y toda clase de metales.—Talleres de galvanoplastia (niquelado, dorado, etc.).—Grupos eléctricos.—Omnibus, camiones de transporte.—Accesorios para automóviles y bicicletas.

INFALIBLE

La anticarie LUQUE quita en el acto el DOLOR DE MUJLAS CURANDO LA CARIE

De venta en las buenas Farmacias y Droguerías.

PRECIO, UNA PESETA

DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR en la Farmacia del DR. VILLEGAS

AGUAS DE VACAR EN CAMPO ALTO

Según el análisis practicado por el Dr. D. Enrique Ortega y Mayor, la clasificación de estas aguas es ácido-carbónicas-bicarbonatadas ferruginosas, variedad Litinias.

Análogas á las tan célebres de Spr en Bélgica Similares suyas son también las no menos renombradas de Forges en Francia.

Según el folleto con el dictamen de los principales Médicos de Madrid y provincias, que se remite gratis, son especialísimas para combatir con verdadero éxito las Anemias, Clorosis, Glucosuria ó Diabetes sacarina, Gota, Reumatismo, Infartos del hígado y del bazo, Dispepsia, algunos casos de Albuminuria y cólicos nefríticos.

También se emplea con gran resultado en la Metritis, esterilidad y perturbaciones menstruales, en las del sistema nervioso, especialmente en la Neuritis, y de estas en la Neurastenia y en las del estómago de carácter senil.

En el depósito general, Realejo 77, Córdoba, se facilitan folletos, tarifas y cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.

Exclusivamente para esta población se venden botellas de un litro, sin etiqueta, pero precintadas, á 0'65 pesetas una, que devolviendo el casco resultan á 0'25 pesetas.

Botellas de un litro con etiqueta 1 peseta una.

Idem de medio id. con id. 0'70 id. id.

CREMA de BISMUTO

DE GRIMAULT Y C^{IA}

Medicamento heroico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con mas rapidez que los polvos.

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

AURORA

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS DE INCENDIOS

LEGALMENTE CONSTITUIDA POR ESCRITURA PUBLICA CON ARREGLO A LAS LEYES

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Domicilio en el edificio de su propiedad, ESTACION, 5, BILBAO

SUBDIRECTOR EN CORDOBA Y SU PROVINCIA

DON JAIME APARICIO Y MARIN

AMBROSIO DE MORALES, NUMERO 16.—CORDOBA

TALLER Y DESPACHO DE PLATERIA

DE E. SALINAS DIEGUEZ

MARMOL DE BANUELOS, NUMERO 3

Se construye todo lo concerniente al ramo de platería.

Precios módicos, garantizándose sus trabajos.

San Pablo, 11 y Arca del Agua, 26

Desde el día se pone á la venta en las clases superiores y garantizadas vinagre puro de uva á 40 céntimos litro, vino de Valdepeñas fino á 50 céntimos litro y vino blanco, también para mesa, á 50 céntimos litro.

Venta de álamos negros.—En subasta privada que tendrá lugar el día 14 de Agosto actual, de diez á once de su mañana, en la calle Valladolid, núm. 11, se venden, para cortar en la maniguante del mismo mes, los álamos negros que hay señalados en la hacienda Alameda del Obispo, en el segundo ruedo de esta ciudad. 5—1

Agua buena.—Se sirve á domicilio por cantidades grandes, doble que el corriente, á 10 céntimos. Pedidos, calle Leones, 9. 5—1

Se vende una máquina de coser, sistema Singer, en buen estado y precio económico, en el barrio de las Margaritas, núm. 1. 1—1

El día 16 del corriente, de una á dos de la tarde, se celebrará en la oficina de la administración del Excmo. Sr. Duque de Tarifa, en Puente Genil, subasta privada para el arriendo de los cortijos La Zarda y Dabeñilla del Río, propiedades de dicho Excmo. señor, situadas en los términos de Puente Genil y Santalla. En dicha oficina están los pliegos de condiciones. 10—1

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO

Corredor Colegiado de Comercio

CONDE DE ARENALES, 5

—CORDOBA—

Compra y venta, con la mayor rapidez, de papel de la Denda perpetua, Amortizable, Acciones del Banco de España, Cédulas Hipotecarias y toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Desde el día se arrienda la casa números 9 y 11, calle Gondomar. Para tratar, Desmes, número 3. 10—2

En la calle Pedregosa, núm. 16, se hace almoneda de un estrado y una butaca de rejilla. 10—2

Desde el día se arrienda la casa núm. 7, calle Ayuntamiento, con portal para tienda. Para verla y tratar, García Lovers, 1 y 3, portería de la Fábrica de gas, donde está la llave. 10—2

Se arriendan las casas números 3 y 5, calle Cardenal Toledo (antes plazuela de las Dueñas). También se arriendan graneros de todas cabidas y precios arreglados. Para tratar, en la misma darán razón. 5—2

Desde el día se arriendan un piso segundo con ocho habitaciones, cocina, agua y toda clase de servicios independientes en absoluto, y otro bajo con seis habitaciones, propio para establecimiento ó almacén, con puertas correderas metálicas. Para verlos y tratar, en la calle Cristóbal Colón, 10—2

AGUAS & DOMICILIO

Para beber y para industrias se sirven en una cuba de medio metro cúbico de cubida, á precios convencionales. También hay un servicio de aguas del Guadalquivir, para baños. Los avisos á José Bonítez, calle Imágenes, núm. 4. 15—15

Pedro Domecq

Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EN 1730

VINOS Y AGUARDIENTES estilo COGNAC.

Representante en Córdoba

D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL

OSARIO, núm. 10.

Se hace almoneda de un gabinete que consta de espejo, cuadros, entredós y sillera de rejilla, todo nuevo y en precio módico, en la calle Cardenal González, núm. 108. 5—2

SE FACILITA TRABAJO

En su casa, remuneratorio, íntel para todos, gran invento italiano. Gratis muestrario, instrucciones. Dirección general, Sociedad Italiana, C. Universidad, 6, Barcelona. Franquear contestación.

SOLFEO.—En la calle Alfonso XII, núm. 23, se dan lecciones á precios económicos. 5—2

Colocación para Córdoba ó fuera de la capital.—La desea un individuo que ha sido sargento primero del arma de caballería. Pueden ocuparlo para doméstico, portero, mandadero, escribiente ó otro cargo análogo. Entiende algo de los trámites judiciales por haber practicado muchos años en oficinas de esta clase. No pretende retribución ni alimento. Para más pormenores, Viento, 8, de doce del día á cinco de la tarde. 5—5

DROGUERIA DE LA ESTRELLA

ALFONSO XIII, 41

Aceites, barnices, brochas, pinceles, productos químicos y farmacéuticos y específicos nacionales y extranjeros, se vende á precios convencionales.

Desde el día se arrienda la casa núm. 21, calle Letrados. Para tratar, en la misma. 27

Se hace almoneda por encargo de su dueño, de una cómoda con tablero de piedra, un espejo de vestir, un roló de pared moderno y dos estantes chicos. Informarán en la plaza de Aladros, núm. 15. 3—2

La fábrica de cajas y envases de cartón de Amador López se ha trasladado á la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 33. En la misma se necesitan aprendices. 5—5

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es insensitiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillante. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES. Exigida la marca de fábrica, y en el producto que cierra la caja la firma de ARROYO.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANDALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889; y Gran Premio en la de Suiza, 1896. Exito creciente desde 1878. Unicos aprobados y recomendados por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente los prescriben, reconociendo ventajosa sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Pizá del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiád de las imitaciones.

NOTA.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro SANDALO.

AGUA DE SOLARES

Especialmente recomendada para la

NEURASTENIA y enfermedades del

ESTOMAGO.

La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídase en

UNICO DEPÓSITO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA

Señores MARQUEZ Y URBANO

ALFAROS, 11, 13 Y 17

PRECIO: Botella de un litro, 0'75 peseta.—Id. de medio litro, 0'50 peseta

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía

CORDOBA

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL, 2
Sucesor de M. BELMONTE